

## SUSCRIPCIONES

En la capital 1 PESETA al mes.—Fuera de la Capital 3 pesetas al trimestre satisfechas al hacer la suscripción.—Estas empiezan en 1.º de mes.—La correspondencia para hacer las suscripciones, pago de estas y demás asuntos administrativos, dirijase al Administrador.—La demás correspondencia, al DIRECTOR.

# El Alcázar

## ANUNCIOS.

A precios de tarifa y según el lugar que ocupen.—Comunicados, remitidos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Rebaja proporcionada al número de inserciones. Pago anticipado.—No se devuelven los originales aunque no se inserten.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

EL ALCÁZAR es el periódico de mas circulación de la provincia

Año III.

REDACCION: PLAZA DE LA CATEDRAL, 12

LEÓN 31 DE ENERO DE 1891.

ADMINISTRACION: PLAZA DE LA CATEDRAL, 12

Núm. 269

# ELECCIONES PARA DIPUTADOS A CORTES

*Candidatura Liberal Dinástica*

POR LA VECILLA-RIAÑO

Don Fernando Merino Villarino

A LOS ELECTORES DEL PARTIDO DE LA VECILLA-RIAÑO

Convencidos de que los amigos de ese, que por inesplicable torpeza se llama *Ilustrísimo*, apelan á los medios mas bajos y miserables para sacarle á flote, como si el cuerpo electoral estuviese compuesto de gente de baja estofa, suplicamos á los electores que no se dejen engañar por los secuaces de Molleda, que no hagan caso ninguno á sus razonamientos, y que no les crean si les hablan de retiradas, enfermedades, ó cualquier patraña por el estilo que inventen.

D. Fernando Merino tiene aseguradas la victoria y la salud, y aconseja á sus amigos que no den valor ninguno á las aseveraciones de los partidarios de Molleda, sean las que fueren, y menos aun á las de última hora que tienen ya preparadas.

Sigan todos por el camino que hasta aquí y no duden que el triunfo vá á ser completo.

Nada de vacilaciones; romper mientras dure la eleccion, toda clase de relaciones con los adversarios, y á luchar sin miedo, porque el enemigo ya se bate en retirada seguro de obtener una derrota humillante.

# ELECCIONES para Diputados á Cortes

## Candidatura liberal-dinástica

Valencia de D. Juan

D. Demetrio Alonso Castrillo

Astorga

D. Manuel García Prieto

Ponferrada

D. Aurelio Enriquez

Rogamos encarecidamente á todos nuestros amigos, trabajen con entusiasmo para coadyuvar al triunfo de las anteriores candidaturas.

## EL PARTIDO LIBERAL

El día de la eleccion de Diputados á Cortes está cercano.

El pais liberal se halla preparado para la lucha, y acudirá con fé á los comicios emitiendo su voto con arreglo á los impulsos de su conciencia.

En toda España defenderán su derecho nuestros amigos, no cediendo á la presión oficial que ejerce sobre ellos el ministro de la Gobernacion D. Francisco Silvea, que se halla resuelto á emular las tristes glorias de su antiguo rival Sr. Romero Robledo.

La Junta central del Censo ha dado ejemplo digno de imitacion, á todos los electores amantes de las ideas liberales. En su seno tenía representacion importante el Ministerio conservador, y á pesar de que esta pretendía imponerse con amenazas y con habilidades políticas, los miembros de la Junta afectos al partido liberal secundados patrióticamente por los Sres. Salmeron y Castelar, salvaron el prestigio de la Junta del censo, sosteniendo sus prerrogativas, amparados por la ley del sufragio que se las ha concedido.

El ilustre hombre público que está al frente del partido fusionista, marcó en su brillante discurso del círculo liberal, el camino que debemos seguir en los actuales momentos.

«La lucha en los comicios—decía el Sr. Sagasta,—es el único camino recto y honrado para conquistar el poder.

Es preciso, además, que con nuestra conducta demos ejemplo y contribuyamos á que se afiancen en la práctica todas las conquistas democráticas que hemos escrito en las leyes.

El patriotismo nos impone la obligación de velar por la pureza del sufragio contra los amaños y las malas artes del poder ejecutivo, porque hora es ya de que sea una verdad el gobierno del pueblo por el pueblo, fin que perseguiremos hasta ver realizado dentro de las instituciones que nos rigen.

Hora es ya de que el pueblo deje de ser juguete, y para esto basta que se convenza de su poder supremo y sepa que debe y puede ser dueño absoluto de sus destinos.

La práctica sincera del sufragio, la voluntad del pueblo libremente manifestada en los comicios, deben ser la única orientacion de las instituciones para determinar los cambios de política sin tropezar en los escollos sembrados á la sombra de las impaciencias, las ambiciones y las intrigas.

Luchemos sin reparar en las contradicciones y procuremos de una vez el triunfo de la libertad y de la justicia.»

Esas frases viriles, que respiran amor al pueblo, y respeto hácia sus derechos,

conquistaron levantar el espíritu de los parciales que se sentian débiles ante las coacciones y desafueros de los agentes del Sr. Cánovas del Castillo, y en todas las capitales españolas se aprestan los liberales á derrotar á los candidatos del gobierno conservador.

De ese gobierno que no solo detenta las libertades que el Sr. Sagasta nos ha concedido, sino que se halla dispuesto á aumentar las cargas y gravámenes que pesan sobre nosotros. De ese gobierno que cuando sus amigos ocupaban la oposicion, ofrecía realizar grandes economías, y hoy se dispone á elevar el oneroso presupuesto de guerra con cuatro millones de pesetas.

El Sr. Silvea no se ha detenido en consideracion alguna para combatir las candidaturas de nuestros correligionarios.

No importa: el partido liberal combatirá denodadamente y llevará al Congreso representacion numerosa que proponga el planteamiento de las reformas que en el orden económico necesita el pais, toda vez que las reformas políticas las dejó planteadas el gobierno fusionista al abandonar el poder.

Y el cuerpo electoral demostrará con su levantado proceder, la falta de prosélitos que las doctrinas conservadoras tienen en España, por las antipatías que se ha creado ese partido con las torpezas cometidas por los gobiernos presididos por el Sr. Cánovas del Castillo.

## A nuestros amigos

En breve término ha de decidirse la lucha en favor de nuestro candidato don Fernando Merino.

Si alguna duda podía cabernos sobre el resultado de la eleccion, hoy abrigamos la seguridad completa de que el triunfo será nuestro y que el Sr. Molleda obtendrá una derrota vergonzosa y humillante. ¿Qué tal es la suerte del que en toda su vida política mientras ha estado representando como Diputado el distrito á que pertenecéis, no ha hecho nada en favor de vosotros y si proteger un caciquismo que ha sido la nota dominante en vuestro distrito!

Es preciso no desmayar, el triunfo es nuestro como triunfará siempre todo aquel que defienda una buena causa cual lo es la nuestra.

No hay necesidad de alentaros, porque al trabajar por el triunfo de la candidatura liberal representada dignamente por nuestro querido amigo D. Fernando Merino, trabajáis por vosotros mismos, trabajáis por vuestra felicidad y por el bien del pais en que vivís.

Si todos los electores de La Vecilla-Riaño, al ir á depositar mañana en la urna su sufragio lo hiciesen cual vosotros con arreglo á lo que su conciencia les dictase, el Sr. Molleda no obtendría un solo voto, porque en el ánimo de todos está el convencimiento de que al distrito no le convienen Diputados que al trabajar con tanto ahinco su candidatura busquen su propio bienestar, busquen el conservar un destino que produce un pingüe sueldo, olvidándose cuando esto han conseguido, de todos aquellos que han puesto sus hombros para elevarle á tal altura.

¿No aborreceis el caciquismo que tanto daño os causa?

Pues tened la seguridad de que cada sufragio que emitais en favor de nuestro candidato es un golpe de muerte que dais á aquel.

No dejáros llevar por la idea halagadora de que estando el Sr. Molleda en el poder se halla en condiciones de hacer por los electores todo el bien que pueda.

Aunque así fuese, que desgraciada-

mente para vosotros no lo es, abrigad el convencimiento de que al partido á que el Sr. Molleda pertenece le quedan días de vida muy contados.

Así pues, si amais vuestro propio bienestar si deseais días de paz y ventura á la tierra en qua habeis nacido, que uno solo de vosotros no deje de acudir á emitir su voto en favor del Sr. Merino, para que en el día de mañana podais enorgulleceros de vuestra obra.

## A LOS ELECTORES

DEL AYUNTAMIENTO DE LA POLA DE GORDON

—0—

Sorprendidos en su buena fé los electores de este Ayuntamiento por una hoja impresa, que no es mas que un libelo infamante destinado á producir efecto donde el candidato Molleda carece de prestigio, los vecinos honrados de La Pola de Gordon, que luchando siempre con armas nobles no podian sospechar planes tan bastardos en el enemigo, protestan enérgicamente de los conceptos vertidos en esa hoja inconcebible, y niegan que sean autores de ella vecinos de este pueblo, porque ninguno es tan miserable que se atreva á concebir y menos aún á afirmar enjendo semejante. Nosotros no herimos por la espalda, ni atacamos al enemigo por sorpresa; demasiado nobles para rebajarnos hasta ese extremo, nos presentamos frente á frente, y ni aun viendo segura la derrota, como para desdicha suya la ven nuestros adversarios, apeláramos al uso de armas que la hidalguía prohíbe.

El autor de ese libelo vergonzoso no es ni puede ser de La Pola; aquí todos sabemos quien es D. Fernando Merino, y con más fundamento que los contrarios podríamos preguntar: ¿quién es Molleda?

D. Fernando Merino fué el primero que pensó en los habitantes de la provincia de Leon, cuando un invierno riguroso sumió en la miseria á muchas familias; de él partió la iniciativa para que la juventud se reuniera con objeto de auxiliar á los montañeses, y no omitió gastos ni sacrificios hasta conseguir todo lo que se propuso; Molleda, en cambio, á más de no dar un céntimo para socorrer á sus paisanos, trabajó cuanto pudo por desunir á los jóvenes, y disolver luego las asociaciones que formaron.

¿Qué debe el Distrito de La Vecilla-Riaño al Sr. Molleda?

Absolutamente nada, como no sea haber propagado la intranquilidad y las enemistades, y haber protegido á los que nunca debió amparar; su gestion ha sido más que inútil perjudicial para todos, y cuesta trabajo comprender que aun se atreva á solicitar nuestros votos para asegurar la Direccion que le dá de comer y olvidarse por completo del distrito.

Nosotros queremos que nuestro diputado sea independiente, que sepa perdonar á los que en un momento de extravío le ofendan, y á los que tengan ideas contrarias á las suyas; que atienda, mas á la prosperidad del Distrito que á su medro personal, y que en vez de fomentar las discordias trabaje para apagarlas: eso es lo que ambicionamos, y por eso estamos dispuestos á votar, sin vacilaciones de ninguna clase, la candidatura de D. Fernando Merino, aconsejando á los verdaderos amantes de su pais que sigan nuestro camino y desprecien á los que les hablen en favor de Molleda.

Decir, como dicen los autores del libelo, que se compran los votos con francachelas, es decir una herejía; ni D. Fernando Merino necesita comprar votos, ni quiere que sobre los electores se ejerza presión de ninguna clase: las manifestaciones espontáneas de entusiasmo con que ha sido recibido en todos los pueblos, demuestran

con sobrada claridad que tiene á su lado y por completo al pais que espera representar, y que representará indudablemente, por que cuenta con el apoyo decidido de las personas honradas, y hasta en todos los centros oficiales se cree inevitable la derrota del Sr. Molleda.

Electores del Ayuntamiento de La Pola de Gordon: no os dejéis engañar de los secuaces de Molleda y protejed la candidatura de D. Fernando Merino si ambicionais la salvacion y la prosperidad de este pais.—VARIOS VECINOS DE LA POLA DE GORDON.

Tenemos el gusto de insertar las adjuntas composiciones, una que nos ha sido remitida para su publicacion y la otra entregada en propia mano á nuestro querido amigo D. Fernando Merino:

Caciques de La Vecilla;  
ministriles de Molleda,  
que cual señores feudales  
mangoneais esta tierra:

dentro de muy pocos días,  
los tres únicos que os restan,  
con vuestro amo el *ilustrísimo*  
vais á liquidar la cuenta  
de las muchas que habeis hecho  
á las gentes montañesas.

Vuestro prestigio político  
va á caer *per omnium seculam*  
sin que la bula de Meco  
dejaros á salvo pueda  
y eso que ya habeis pagado  
algunos *picos* á cuenta,

Lo siento por el *Colin*  
por el *presbí* y el *Orejas*,  
el *sastre* y el *quinquillero*,  
el *Gordito* y por el *mella*;  
esos siete campeones  
cuyas fazañas se cuentan  
hoy al amor de la lumbre  
y bajo las chimeneas  
sentados en los escaños  
por las jóvenes y viejas  
al tiempo que el lino y la estopa  
hilan en las noches estas.

Sí, hijos, sí; llegó la hora  
de que vuestro agente sepa  
de que por La Vecilla-Riaño  
no ha de darnos mas jaqueca  
porque aquí todos queremos  
personas nobles y serias  
y el candidato Melcon  
aunque lo es en apariencia  
no nos puede engañar mas,  
por lo que decirle es fuerza  
—Retírese, hombre, retírese,  
y por aquí nunca vuelva.

M. GUTIERREZ GONZALEZ.

La Vecilla-Riaño 28 de Enero de 1891.

Señorito don Fernando;  
perdóneme la licencia  
de que en versos nada menos  
sacados de mi cabeza,  
antes del día del triunfo  
le envíe mi enhorabuena.

La eleccion tiene segura,  
aunque reniegue Molleda,  
porque todos le votamos  
á usted con el alma entera;  
le votamos porque viene  
á libertar esta tierra  
de intrigantes, vividores,  
y lechuzas agoreras  
que están chupando la sangre  
de las gentes montañesas.

Cuando pasado mañana  
usted diputado sea  
por La Vecilla-Riaño,  
ha de saber cosas buenas  
de lo que aquí hemos sufrido  
por causa del tal Molleda,  
ese que hoy que es Director  
cobra el sueldo y se pasea  
visitando estos lugares

por donde le cencerrean.  
En lo que á Melcon le pasa usted D. Fernando aprenda, porque es bueno que escarmiente en cabeza de Molleda. Eso es lo que pasa á todos los que en política medran y del distrito se olvidan cuando un buen empleo pescan. Como usted no es ambicioso y vive bien de sus rentas, y por nada de este mundo vende usted su independencia, por nosotros puede hacer muchas cosas y muy buenas, lo que otros que las prometen en realizarlas no piensan. Nada, librenos usted de caciques como Orejas, curas como el de Buron, y de otra media docena de gentes por el estilo; y eso solo satisfecha por entero dejará á esta desgraciada tierra que hoy la esperanza en usted D. Fernando tiene puesta.

M. GUTIERREZ GONZALEZ.  
La Vecilla-Riaño 28 de Enero de 1891.

### Notas del día

A nuestros compañeros y amigos que en los colegios del distrito de La Vecilla-Riaño, se hallan trabajando por la candidatura de D. Fernando Merino, les recomendamos la mayor prudencia y circunspeccion.

Los enemigos han de apelar á todos los medios imaginables para conseguir el triunfo. Nosotros no necesitamos mas, que el sufragio universal se cumpla con sinceridad, y la derrota del Sr. Molleda es inevitable.

¡Electores de La Vecilla-Riaño! que cada uno cumpla con su deber y el triunfo es nuestro.

Suplicamos encarecidamente á nuestros amigos que apenas terminen el escrutinio pidan certificacion de su resultado en todas las secciones.

Mañana es el día señalado por la ley para que el cuerpo electoral manifieste libremente sus deseos.

Estamos segurísimos de que saldrá triunfante la candidatura que defendemos y esperamos tranquilos el resultado de esta lucha encarnizada, que no puede ser otro que la victoria completa del candidato liberal. El entusiasmo con que le recibieron en todos los pueblos, las manifestaciones cariñosas con que saludaron su presencia, la necesidad que tiene ese distrito de reposo, y la decision y prestigio de los que apoyan al Sr. Merino, nos permiten afirmar que si hoy tiene ganadamoralmente la victoria, mañana se encargarán los electores de honrarle con su voto para conseguir una mayoría como la que esperamos.

Que cumplan todos con su deber de hombres honrados; que no den oídos á las absurdas patrañas que los pocos partidarios del Sr. Molleda se encargarán de propalar inútilmente, y el éxito coronará los esfuerzos de todos.

El entusiasmo que reina en el distrito de La Vecilla-Riaño es tan inmenso que los vecinos de todos los pueblos que el Sr. Merino no puede visitar, se reúnen y van al punto en que se encuentra para saludarle con inequívocas muestras de cariño que nunca olvidará.

En su nombre agradecemos á sus partidarios el interés tan grande que por él se toman, como lo demostrarán cumplidamente mañana al depositar en las urnas la candidatura liberal, mal que les pese á los pocos que aun siguen apoyando al señor Molleda.

Cuando regresaba á Cármenes el numeroso y lucido acompañamiento que salió á despedir al Sr. Merino, se encontró con el nuevo Alcalde y tal *pila* le dieron y tan continuada fué, que tuvo que meterse en una taberna y estar allí encerrado más de dos horas.

¡Hasta los secuaces de Molleda reciben las mismas ovaciones que su dueño!  
¡Qué honor para la familia!

Entre Aviados y Campohermoso se encontraron los Sres. Molleda y Merino; hubo vivas y muera, y en cuanto los vecinos de ambos pueblos tuvieron noticia de que estaba Molleda allí comenzaron á tocar las campanas con una tristeza que metía miedo.

¡Aviado está el Director de los Registros!

Ya salió á caballo D. Epigmenio con direccion á Vegaquemada á trabajar la candidatura de su amo y señor D. Antonio, y cuentan ustedes que allí estamos derrotados, es decir está derrotado D. Fernando Merino, si la eleccion se disputa á fuerza de puños, porque á fuerzas no le ganó nadie. Ahora influencia.....

Dios la dé.

Se nos dice que Valderas está ocupado militarmente por la Guardia civil. Si es así nos explicamos que el Sr. Gobernador haya tomado estas precauciones para hacer entrar en vereda al Alcalde interino que se niega á dar posesion al Ayuntamiento legítimo por mas que terminantemente se lo haya ordenado el Sr. Gobernador de la provincia. Porque si la Guardia civil se ha concentrado para hacer miedo á los electores de Valderas, cosa que no creemos, quien lo haya ordenado no conoce el carácter de aquellos moradores. Votarán á quien les plazca con y sin Guardia civil.

### Local y provincial

Para discutir y aprobar definitivamente las bases y estatutos del Montepío de Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados municipales, el 17 de Febrero próximo se celebrará en Madrid en las oficinas del periódico «El Secretariado» la gran asamblea de dichos funcionarios, compuesta de un Delegado de los mismos por cada provincia.

Dicha asamblea se ocupará además de la redaccion de un proyecto de ley, sobre creacion de la carrera de Secretarios de Ayuntamiento, proyecto que será presentado al Sr. Silvela, actual ministro de la Gobernacion, á fin de que él mismo lo tenga presente al llevar á las Cortes los trabajos realizados por dicho señor ministro en el indicado sentido.

Despues de una larga y penosa enfermedad ha fallecido ayer D. Toribio Bragado, canónigo que fué de la Real Colegiata de San Isidoro, de esta ciudad.

Enviamos á su familia nuestro más sincero pésame por tan irreparable pérdida.

El Ministro de la Gobernacion, señor Silvela, ha declarado que está decidido á que caiga todo el rigor de la ley sobre los infractores del art. 36 de la ley electoral. Añade que tambien está decidido á que

se anulen todas las elecciones en que intervengan concejales interinos.

Ocho dias antes del señalado para la eleccion de senadores, tendrá lugar en cada pueblo la de compromisarios que han de concurrir á las capitales de provincia para verificar la referida eleccion. Cada distrito municipal elegirá, por los concejales y mayores contribuyentes, un número de compromisarios igual á la sexta parte de regidores.

La ley electoral vigente para senadores de la Península es de 8 de Febrero de 1877.

El docto canónigo lectoral de Astorga Sr. Martinez Sacristan ha tenido la atencion, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de un folleto del cual es autor y que lleva por título «Vindicias del opúsculo el Antecristo y el fin del mundo, de las objeciones propuestas por el muy R. P. Conrado Muñios Saenz (Agustiano.)»

Enviamos las gracias á su autor.

MINAS.—En las oficinas de la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia, se han presentado solicitudes de registro pidiendo; D. Marcelino Balbuena vecino de Riaño 210 pertenencias de la mina de carbon llamada «Imperial» y 240 de la de igual mineral llamada «Providencia;» y D. Andrés Allende, vecino de Santuerce (Vizcaya) 22 pertenencias de la mina de carbon llamada «Marina VI.»

### AUDIENCIAS DE LO CRIMINAL

#### SEÑALAMIENTOS PARA EL MES DE FEBRERO

Día 3.—La Vecilla.—Hurto, contra Emilio Bayón y Martin Fernandez; señor Teniente Fiscal, licenciado Argüello, procurador González.

Día 4.—La Bañeza.—Lesiones, contra Felipe Reñones; Sr. Teniente Fiscal, licenciado Quiñones, procurador González.

Día 5.—La Bañeza.—Hurto, contra Rosendo Castaño y dos mas; Sr. Teniente Fiscal, licenciado Posadilla, procurador Cuevas.

Día 8.—La Bañeza.—Lesiones, contra Gaspar Valderrey; Sr. Teniente Fiscal, licenciado Campo, procurador Trancon.

Día 9.—Valencia de D. Juan.—Lesiones, contra Eugenio Fernandez; Sr. Teniente Fiscal, licenciado Garcia, procurador Valdés.

Día 13.—Leon.—Hurto, contra Justo Fernandez y otro; Sr. Teniente Fiscal, licenciado Posadilla, procurador Colinas.

Se ha dispuesto de Real orden que se modifique el art. 19 de la instruccion de suministros al ejército y Guardia civil en la forma siguiente, que interesa conocer á los Ayuntamientos.

«Recibidas de la comisaría de Guerra las relaciones de suministros liquidadas ya, segun dispone el art. 10 de esta instruccion, y una vez acreditado el pago por el Delegado de Hacienda, la intervencion de la provincia, expedirá un mandamiento á favor de cada Ayuntamiento en concepto de anticipaciones al ministerio de la Guerra y por el importe de los suministros facilitados por la corporacion municipal, sirviendo de justificante las relaciones antes expresadas, suscribiendo aquella ó persona que la represente, el recibí en el citado mandamiento de pago.

El importe de los anticipos se retendrá de las consignaciones de crédito que para atender al pago de las obligaciones del ministerio de la Guerra comunique la direccion general del Tesoro.

### Anuncios

El día 7 del corriente se extravió un perro de caza blanco, con pecas de color de café claro, las orejas de este color, el

frontil blanco, la cola de látigo y atiende al nombre de «Iman.»

La persona en cuyo poder se encuentre se le ruega dé razon á D. Fernando Merino que abonará los gastos y dará una gratificacion.

### Recaudacion de Contribuciones

Desde el día 1.º al 28 de Febrero tendrá lugar la cobranza voluntaria á domicilio en esta Capital de las Contribuciones territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre del corriente ejercicio y desde el 1.º al 8 de Marzo, pueden satisfacer sus cuotas en las oficinas de Recaudacion, calle de Santa Cruz núm. 10, sin recargo alguno.

Leon 30 de Enero de 1891.

El Recaudador,  
JUSTO LOPEZ.

## B. ALCORTA

Relojería—Optica

Completos surtidos en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores.

Relojeria superior de torre.

Cadenas y leontinas de todos los metales.

Gafas, lentes con cristales de roca y finos, armaduras de oro etc. y cristales sueltos,

4—Cardiles—4.—LEON

### Cal Hidráulica

DE 1.ª CALIDAD

procedentes de las mejores fabricas de Guipúzcoa.

SE VENDE AL PRECIO DE

2 pesetas 25 céntimos el quintal castellano (46 kilogramos) en sacos de un quintal Precio de embase 0,25 saco.

Almacen de Drogas

de  
LEON

### CASA EN VENTA

Por los señores testamentarios de doña Josefa Diez Serrano y Gomez de la Torre se vende la casa núm. 3 de la calle del Instituto de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar el día 15 de Febrero próximo y hora de las 12 en la Notaría de D. Heliodoro de las Vallinas, bajo el tipo y condiciones que en la misma quedan de manifiesto.

### CASA EN VENTA

Se vende en pública subasta la de la calle Cardiles núm. 6 la que tendrá lugar en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga el día 15 de Febrero próximo y hora de las doce de la mañana, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra el tipo de once mil doscientas cincuenta pesetas en que ha sido retasada.

### SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR

Los individuos á quienes haya correspondido prestar sus servicios en dicho punto y quieran sustituir su suerte, pueden dirigirse á D. Juan Freile—Bembibre del Bierzo—Ropuelo, el que se compromete á sustituirlos por la cantidad de 3.200 reales uno.

### CASA EN VENTA

Por los testamentarios de D. Marcos Perez de Robles, se vende la casa núm. 5 de la calle de Renueva de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el día 6 de Febrero próximo y hora de las 12 en la Notaría de D. Heliodoro de las Vallinas, donde se informará del precio y condiciones,

# Seccion de Anuncios

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES ¡¡24 AÑOS DE ÉXITOS!!

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS del Doctor Morales

**PILDORAS PARA LA TOS**  
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas 39, Madrid.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas 39, Madrid, DOCTOR MORALES especialista en sífilis venereo, esterilidad é impotencia.—

## CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre, y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

## IMPOTENCIA DEBILIDAD

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja.  
Va por Correo.

## CAFÉS EN CRUDO Y TOSTADO

á los inteligentes consumidores

Se llama la atención sobre las clases escogidas, que tan á la perfección se tuestan en esta casa. Se muelen á presencia del comprador.

Nadie que prueba este café, quier despues otro,

Camilo de Blas.—LEON

PEDID EN TODO EL MUNDO...

# LAS AGUAS DE CARABANA

purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-escrúfulosas, únicas en el consumo.— VENTA, Farmacias y Droguerías

## Vino de Pectona Ortega

**NUTRICION COMPLETA**  
sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dis-

pepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, coasuncion, cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

## Montagud y Pons

Ingenieros constructores

Gran invento, parrillas especiales para consumir hulla menuda solamente.

## NUEVA CONFITERIA.—Rua 37

El dueño de este establecimiento ofrece al público la variedad de artículos de este ramo, á precios módicos y confeccion esmerada. Se hacen encargos con prontitud y economía, chocolates elaborados á brazo de todos los precios.

Rua—37—Leon.

## NUEVO ALMACEN DE MAQUINAS DE COSER

DE

## FAUSTINO FERNANDEZ

26—Rua—26—LEON.

En este Establecimiento se encuentran las mejores máquinas para coser, sistema Singer perfeccionado, cuyos adelantos superan á cuantos se han conocido en esta clase de industria.

La Electra Privilegio de invencion que trabaja absolutamente sin ruido. Elegantisimas máquinas novedad de lanzadera oscilante.

Especialidad en tableros y cubiertas, elegantes estantes estilo Renacimiento.

Grandes rebajas al contado, venta á plazos 2'50 pesetas semanales. Enseñanza gratis á domicilio, garantía ilimitada. Se atiende á las reclamaciones y se compone toda clase de máquinas.

26—Rua—26—LEON.

## MONTAGUD Y PONS

## INGENIEROS MECANICOS

Gran invento para los fabricantes; la Regilla Melk permite usar solo hulla menuda labada.

Wagonetas completamente de acero que se descargan por todos lados, á voluntad. Indispensables en las construcciones de ferrocarriles.

Carriles de todos los tamaños.

Bombas hidráulicas de todos los sistemas conocidos.

Material para ferrocarriles económicos.

Aparatos eléctricos de todas clases.

Tejidos metálicos y cables de las principales fábricas de Europa.

Lámparas de seguridad perfeccionadas, de las mas acreditadas fábricas de Bélgica.

CORTES 348 BARCELONA

Representantes en todas las provincias de España

## DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres, Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.— En Leon (t. F. Merino é hijo y en todas las boticas de Castilla.



MAQUINAS SINGER para coser

GRANDES REBAJAS en los precios,

MAQUINAS SINGER para coser

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser

DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser

LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser

SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser

Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser

Y ¿POR QUÉ TANTA popularidad?

MAQUINAS SINGER para coser

Porque son las mas sólidas. Porque son las mas perfeccionadas. Porque son las mas silenciosas. Porque son las mas rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser

Porque son las mas ligeras. Porque son las mas seguras. Porque son las mas útiles. Porque son las mas duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser

Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» participa al público que

por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» «Sistema Singer», ú otra cosa por el estilo.

TODA MAQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL SAN MARCELO, 11. LEON

## ALCOHOL AGUARDIENTES Y GINEBRAS

(fuera de puerttas) Camilo de Blas.—LEON

Salchichon de Vich especialísimo

QUESOS EXTRA:

De bola, Gruyer y Roquefort.

Camilo de Blas.—LEON